

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DESMONS & GUEGAN SLU:

Reclamación de pago: DESMONS & GUEGAN SLU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Francisco Cárdenas Quirós), por importe de **4.655,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 26, de fecha 17 - 04 - 2023 por importe de 4.655,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES50 0182 9465 65 0208719353 y nos envía el justificante de pago al mail maifri.atencioncliente@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Francisco Cárdenas Quirós**